

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DIA 30-JUNIO-2.022

DON JESÚS MARTÍNEZ DOMENE, INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA), EN FUNCIONES DE SECRETARIO ACCTAL.

CERTIFICO: Que el acta de la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación Municipal, el día 30 de junio de 2.022, previamente convocada y presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Martínez Pascual, concurriendo los Sres. Concejales que se dirán y asistidos por el Sr. Interventor D. Jesús Martínez Domene, actuando como Secretario Acctal, que levanta acta y certifica, es del tenor literal siguiente:

SRES. ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Antonio Martínez Pascual

Sres. Tenientes de Alcalde:
D. José Sánchez Urán
Da María Dolores Pozo Garre
Da Francisca María Tapia Mena
(Ausente por asuntos personales)

El Interventor del Ayuntamiento:
D. Jesús Martínez Domene

<u>La Técnica del Ayuntamiento</u> D^a. Dolores Gómez Torrente

En Olula del Río, a 30 de junio de dos mil veintidós, se reunieron los Sres. Concejales que se expresan a continuación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Pascual, siendo las 08:30 horas, al obieto de celebrar sesión Ordinaria. previamente convocada efecto. cumpliendo lo estipulado en el artículo 46 de la Ley 7/85, de 5 de marzo, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Disp. Final 2 del R.D. 11/2020, de 31 de marzo por el que medidas adoptan urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID19.

La Junta de Gobierno se celebró desde las 08,30 a las 10,30 horas,

JGL 30-06-2022

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Firmado Por Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio					
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57			
Observaciones		Página	1/33			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sometida las Actas de las sesiones de 24/05/2022, 27/05/2022 y 13/06/2022 a votación, son aprobadas por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes.

PUNTO 1.-RESERVA OCUPACIÓN VIA PÚBLICA CONSTRUCCIONES GALO VISTABELLA SCA

Vista solicitud presentada por Construcciones Galo Vistabella S.C.A., con Registro de Entrada n.º 3022, en fecha 08 de junio de 2022, para dejar libres estacionamientos para acceso de camión de hormigón a Cuatro Esquinas, Calle Milagros y siguiente junto a guardamontes, el jueves 9 de junio a las 15:00 horas.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 2.-SOLICITUD COMPARTIR PUESTO MERCADO SEMANAL JESÚS SÁNCHEZ MÁRQUEZ.

Vista solicitud presentada por D. Jesús Sánchez Márquez, con Registro de Entrada n.º 3182, en fecha 14 de junio de 2022, para compartir puesto mercado semanal con D. Alfonso Abenza Aznar.

Estudiada la misma y visto el Informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 3.- COMPARTIR PUESTO MERCADO SEMANAL D. ALFONSO ABENZA AZNAR Y D. JESUS SÁNCHEZ MARQUÉZ

Vista solicitud presentada por Alfonso Abenza Aznar,con Registro de Entrada n.º 3183, en fecha 14 de junio de 2022, para compartir puesto mercado semanal con D. Jesús Sánchez Márquez.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 4.- QUEJAS VECINALES LOCAL JUNTO A MUSEO CASA IBAÑEZ

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, del Informe de Policía Local de fecha 13 de junio de 2022, referente a aviso por quejas vecinales de residentes de la Colonia San José, con respecto a nuevo establecimiento, el cual se encuentra junto al Museo Casa Ibañez.

La Junta de Gobierno Local toma razon.

Código Seguro De Verificación	n obzfKlr9PzJPfamWxRwSVQ== Estado Fech				
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Rio Firmado 17/08/2022 09:25:			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	2/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PUNTO 5.- SOLICITUD JUANA M.ª TARRAGA PALMIS OCUPACIÓN VIA PÚBLICA

Vista solicitud presentada por Dña Juana M.ª Tarraga Palmis, en representación de Explotaciones Petroliferas Tapal S.L., con registro de entrada n.º 3361, de fecha 23 de junio de 2022, para ocupación parcial de paso de peatones enfrente de la gasolinera.

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Estudiada la misma y visto el Informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 7.-FRANCISCO GONZALEZ GUIJARRO SOLICITA VALLA PARA CORTE CALLE ORTEGA Y GASSET.

Vista solicitud presentada por D. Francisco González Guijarro, con Registro de Entrada n.º 3515, en fecha 28 de junio de 2022, para poner valla y cortar Calle Ortega y Gasset durante 15 minutos el día 2 de Julio del 2022 a las 10:00 horas.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 8.- SOLICITUD SERAFINA MARTINEZ SOTO EN REPRESENTACIÓN DE HOME DECORACIÓN-RESERVA VIA PÚBLICA NOCHE EN BLANCO

Vista solicitud presentada por Dña Serafina Martínez Soto, en representación de Home Decoración , con registro de entrada n.º 3473, de fecha 28 de junio de 2022, para señalización el día 17 de junio de 09:00 h a 21:00 h, para sacar mobiliario a la acera por motivos de la noche en blanco.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó comunicar al interesado lo expuesto por la Policía Local en su informe.

PUNTO 10.- INFRACCIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA. Denunciado: Antonio López Liria DNI: **492****

Visto que con fecha 17 de junio de 2022 ha tenido entrada en este Ayuntamiento la denuncia presentada por la Policía Local según parte 512/2022 por la que se pone en conocimiento los siguientes hechos:

Hechos:	El día de la fecha, en los jardines de la Iglesia Nuestra Señora de la
	Asunción, había un perro defecando. Llamándole la atención al dueño del
	animal, diciéndole que ahí no se podía hacer y que recogiera la caca del
	perro, hizo caso omiso a lo dicho. Según la testigo, no es la primera vez que

JGL 30-06-2022

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Fecha y hora			
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	del Rio Firmado 17/08/2022 09:25			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	3/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

	sucede, siempre con el mismo animal, y el dueño no hace nada por solucionarlo.		
Presunta	ARTÍCULO: 36- APARTADO: 2. E) ORDENANZA MUNICIPAL DE		
infracción:	CONVIVENCIA CIUDADANA DE OLULA DEL RÍO		
	HECHO DENUNCIADO: No recoger los excrementos depositados en lugares		
	públicos por los animales, no encerrarlos en una bolsa de plástico o		
	arrojarlos a un lugar no adecuado		
Fecha:	13 de junio de 2022		
Responsables:	Antonio López Liria DNI: **492****		
Testigos:	Personal del Ayuntamiento de Olula del Río		

Visto que los hechos referidos pueden ser constitutivos de infracción administrativa sancionada en virtud de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana.

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir al respecto.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en en el acuerdo de delegación de atribuciones de la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local (Resolución de Alcaldía 117 de 21/06/2019) en su apartado 5.- Sancionar las faltas de desobediencia a la Alcaldía o por infracción de las ordenanzas municipales, esta Junta de Gobierno Local ACUERDA,

PRIMERO. Incoar expediente sancionador de infracción administrativa en relación a los siguientes hechos: "En los jardines de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción, había un perro defecando. Llamándole la atención al dueño del animal, diciéndole que ahí no se podía hacer y que recogiera la caca del perro, hizo caso omiso a lo dicho. Según la testigo, no es la primera vez que sucede, siempre con el mismo animal, y el dueño no hace nada por solucionarlo."

De la realización de los hechos expuestos, se presume responsable/es a:

Nombre y Apellidos	NIF/CIF
Antonio López Liria	**492****

En consecuencia, los hechos referenciados se consideran constitutivos de infracción administrativa consistente en:

Infracción:	No recoger los excrementos depositados en lugares públicos por los animales, no encerrarlos en una bolsa de plástico o arrojarlos a un lugar no adecuado
Tipificación:	Grave
Referencia normativa:	ARTÍCULO: 36- APARTADO: 2. E) ORDENANZA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA DE OLULA DEL RÍO
Posible sanción:	Multa de 751,00 euros

SEGUNDO. Nombrar como instructor del procedimiento sancionador:

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28		
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	4/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Nombre y Apellidos	NIF	Denominación del Puesto
Jesús Martínez Domene	**223****	Interventor

Y comunicarle este nombramiento, indicando que se deberá estar a lo establecido sobre abstención y recusación en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Una vez finalizada la instrucción del procedimiento, y dependiendo de la calificación de la infracción, se remitirán las actuaciones al órgano competente para resolver.

CUARTO. Notificar la iniciación del Procedimiento a los interesados, y emplazarles por un plazo de *diez días* para presentar alegaciones y proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, quedando el Procedimiento a su disposición en las oficinas municipales.

QUINTO. Advertir que, iniciado el procedimiento sancionador, si el infractor reconoce su responsabilidad o indica que desea proceder al pago voluntario de la sanción, se le aplicará una reducción del 50 % sobre el importe de la sanción que pudiera corresponder, siempre y cuando deje constancia de su desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción.

La efectividad de las citadas reducciones estará condicionada al desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción.

SEXTO. Notificar al denunciante la incoación del procedimiento sancionador.

PUNTO 11.- MARIA SAEZ REQUENA, SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD EN RESERVA DE ESPACIO (CARGA Y DESCARGA)

Vista instancia presentada por Dña Maria Sáez Requena, con registro de entrada n.º 3232, de fecha 16 de junio de 2022, solicitando cambio de titularidad en reserva de espacio (carga y descarga) a su nombre de dos plazas situadas en C/Ramon y Cajal n.º 14.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 12.- INFORME POLICÍA LOCAL DISCIPLINA URBANÍSTICA. LA NORIA. C/ ERMITA

Se da cuenta del informe de la Policía Local según parte número 511/2022 de 13 de junio, con número de registro de entrada 3426 de 27 de junio por el que se hace constar que se ha realizado intervención en La Noria, cruce C/ La Ermita observando la ejecución de una obra y que, entrevistados con el dueño, comunica que posee una licencia de su vivienda y que hablado con la técnico municipal le ha comentado que no la necesita para la obra que está realizando, que es la colocación de una piscina.

El informe es del literal siguiente:

JGL 30-06-2022

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	irmado Por Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio Firmado 17/08/20				
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	5/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Esta informa tiana carácter de conja electrónica autóntica con validaz y oficacia as	lminietrativa da (ODIGINAL (art. 27 Lov. 30/2015)		





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

En OLULA DEL RIO, (ALMERIA), siendo las 09:47 horas del día 13-06-2022, el/los Agente/s con carnét/s profesional/es: 9606 / 15643 hace/n constar que han realizado la intervención que se detalla ocurrida en LA NORIA **Cruce** C/ LA HERMITA:

REQUERIMIENTO: Observado durante el servicio

RESULTADO:

Los Agentes actuantes, durante el servicio rutinario, observan una obra en C/ La Hermita, en Barriada La Noria. Entrevistados con el dueño, nos comunica que ella posee una licencia de su vivienda, y que hablado con la técnico municipal, ella le comenta que no necesita licencia, para la obra que ahora está realizando, que es la colocación de una piscina.

RECURSOS DESTINADOS:

Turno: MAÑANA Agentes: 9606 / 15643 Fecha/Hora Inicio: 13-06-2022/09:47 Fecha/Hora

Fin: /

IMPLICADO/S:

IMPLICADO/A: MARIA ORTEGA MARTINEZ con DNI 34850987F, nacido el 06-12-1970,

Domicilio: EL CRUCE 19 MACAEL (ALMERIA) .-

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó requerir a la Técnico Municipal y al Secretario Acctal que informen con relación a la posibilidad de que las obras que se vienen realizando en C/ La Ermita, 2 de La Noria, titular María Ortega Martínez, fueran consideradas disconformes con la ordenación urbanística y, por ende, constitutivos de una infracción urbanística.

PUNTO 13.-BAJA INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN DE HABITANTES

Propietarios y/o inquilinos de varias viviendas han presentado solicitudes de baja de inscripción en el Padrón de Habitantes de las personas que se relacionan a continuación, fundamentando que al día de la fecha figuran empadronadas en la vivienda de su propiedad sin que residan en la misma actualmente.

Relación que se cita:

EXPTE	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI/NIEX	F.Nacimiento	Nacionalidad	F.Inicio	DOMICILIO
03/2021	LUCIANO	DA HORA	FILHO	12433578P	08-12-1956	ESPAÑOL	12-03- 2021	ESPAÑA
03/2021	ES SAID	HABIBELLAH		Y07569721K	22-10-1992	MARRUECOS	12-03- 2021	HUERTOS 18-2°A
03/2021	REDOUAN	HABYBELLA H		Y06556499H	09-07-2001	MARRUECOS	12-03- 2021	HUERTOS 18-2°A
03/2021	HUGO ANDERSON	REINA	RIOS	AW190308	16-09-1987	COLOMBIA	12-03- 2021	HUIMAYOR 1
03/2021	GIOVANNY	ESTRADA	ORDOÑEZ	AQ969588	16-11-1987	COLOMBIA	12-03-	HUIMAYOR 1

Código Seguro De Verificación	rificación obzfklr9PzJPfamWxRwSVQ== Estado Fecha y h				
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado 17/08/2022 09:25:28			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	6/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

2021

Estudiadas las mismas, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes,en aras de tener actualizado el Padrón de Habitantes,acordó iniciar expediente para la Declaración de Baja por Inscripción indebida en este Municipio, recabando informe policial acerca de su residencia en los domicilios que se indican.

PUNTO 14.-BAJA INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN DE HABITANTES

Propietarios y/o inquilinos de varias viviendas han presentado solicitudes de baja de inscripción en el Padrón de Habitantes de las personas que se relacionan a continuación, fundamentando que al día de la fecha figuran empadronadas en la vivienda de su propiedad sin que residan en la misma actualmente.

m. R.E. L.: 010 406 94 –

Nú

Relación que se cita:

J-T									
N°ORDEN	EXPTE	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI/NIEX	F.Nacimient	Nacionali	F.Inicio	DOMICILIO
P 04	2021-004	LASHA	BURDULI		15AB04013	13-11-1987	GEORGIA	15-03-21	C/ANGEL GANIVET NUM. 2-A02 IZ
069 00A	2021-004	SILVANA CARINA	SCHWAB		Y07533527Y	17-06-1982	ITALIA	19-03-21	C/CAMILO JOSÉ CELA NUM. 6-2°-1ª
7	2021-004	VALENTINO ARIEL	SILVA		Y07709657W	30-01-2012	ITALIA	19-03-21	C/CAMILO JOSÉ CELA NUM. 6-2°-1ª
12	2021-004	LHOUCEINE	CHMICHI		Y01118971N	28-04-1986	MARRUECOS	23-03-21	AV MACAEL NUM. 2-3°A
13	2021-004	FATIMA	ELAOUFI		Y02796693E	21-05-1992	MARRUECOS	23-03-21	AV MACAEL NUM. 2-3°A
14	2021-004	ADAM	CHMICHI		Y07003761E	11-02-2014	MARRUECOS	23-03-21	AV MACAEL NUM. 2-3°A
24	2021-004	MOHAMMED	KERARMI		X07988116D	25-12-1988	MARRUECOS	24-03-21	C/ANGEL GANIVET 10-1° -1
31	2021-004	NICHOLAS JAMES	WALLSWOR TH		558517478	05-06-1985	REINO UNIDO	08-04-21	AV MAESTRO DE HUITAR 99
32	2021-004	EL KANAR	ABDELLAH		X06420866W	04-02-1963	MARRUECOS	13-04-21	C/ GARCIA LORCA NUM 26-1°B
33	2021-004	MARIA PILAR	NAVÍO	MASEGOSA	75219571A	09-06-1959	ESPAÑOLA	12-04-21	C/MIGUEL ANGEL BLANCO NUM. 2-1° IZ

Estudiadas las mismas, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes,en aras de tener actualizado el Padrón de Habitantes,acordó iniciar expediente para la Declaración de Baja por Inscripción indebida en este Municipio, recabando informe policial acerca de su residencia en los domicilios que se indican.

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==		Fecha y hora		
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28		
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	7/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





PUNTO 15.-BAJA INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN DE HABITANTES.-ERROR 141/142/143.

Por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) se ha recibido relación de las personas inscritas en el Padrón de Habitante de este Municipio afectas a un error 141/142/143 (residentes no Encsarp que no se han inscrito en el Registro Central de Extranjeros o con tarjeta de residencia expedida hace más de cinco años) y que se relacionan a continuación:

Relación que se cita:

Nú m. R.E. L.: 010 406 94 – C.I. F. P04 069 00A

N°ORDEN	EXPTE	NOMBRE	APELLIDO	APELL 2	DNI/NIEX	F.NTO	NACIONAL	INICIO
2	2021-006	LAZAROS	TANIMANIDIS		Y05912254A	07-04-1982	GRECIA	04-05-21
3	2021-006	SELENA MARIA	ZAHARIA		Y04315329Z	11-05-2012	RUMANIA	04-05-21
7	2021-006	AARAB	ABDELKADER		X03196284C	15-06-1975	MARRUECOS	04-05-21
9	2021-006	GHIZLAN	CHARCHAOUI		X07044984S	05-08-1988	MARRUECOS	04-05-21
10	2021-006	BRUNO CHRISTIAN	DA SILVA	LOPES	X05038397V	20-03-1985	PORTUGAL	04-05-21
13	2021-006	MONIKA	ADOMONIENE		X03679822Y	16-11-1972	LITUANIA	04-05-21
14	2021-006	GABRIELE	PETKEVICIUTE		X06076224S	01-11-1998	LITUANIA	04-05-21
17	2021-006	GENE	AUGULIENE		X07437729N	10-09-1952	LITUANIA	04-05-21
18	2021-006	ADINA LAVINI	IAREMA		Y03772886A	19-09-1990	RUMANIA	04-05-21
19	2021-006	IRYNA	KVYATKOVSKA		X08250014Y	27-05-1992	UCRANIA	04-05-21
21	2021-006	NEUC	ONISOR TUDOREL		X08688802T	26-12-1990	RUMANIA	04-05-21
22	2021-006	RASA	VILCINSKIENE		X06076193F	30-01-1969	LITUANIA	04-05-21
25	2021-006	IONUT FLORIN	IVAN		X09757355L	28-03-1988	RUMANIA	04-05-21

Estudiadas las mismas, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, al objeto de gestionar dicho error y en aras de tener actualizado el Padrón de Habitantes, acordó iniciar expediente para la Declaración de Baja por Inscripción indebida en este Municipio, recabando informe policial acerca de su residencia en los domicilios que se indican

PUNTO 16.-SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD MEDIANTE DECLARACION RESPONSABLE. BAR EL BARRIO TAPAS C.B.

Se da cuenta de la solicitud de cambio de titularidad, presentada con registro de entrada 3193 de 8 de junio de 2022, por EL BARRIO TAPAS, C.B., situado en C/ San Pablo, 2, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Segundo, Artículo 9.2, de la Ordenanza Municipal de Ejercicio de Actividades Económicas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 17, de 27 de enero de 2014, sin perjuicio de la posterior comprobación, verificación e inspección por parte de la Administración Municipal en los términos siguientes:

1. Visita del local comprobando que tiene las instalaciones necesarias acondicionadas para el ejercicio de la actividad y que se consideran suficientes y

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio			17/08/2022 09:25:28			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57			
Observaciones		Página	8/33			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

debidamente justificadas las medidas correctoras adoptadas.

- 2. Comprobación de que no existe en las proximidades ninguna actividad análoga que pueda producir efectos aditivos.
- 3. Comprobación de que la actividad que se pretende instalar es compatible con el Planeamiento vigente y no se encuentra recogida en el Anexo I de la Ley 7/2007, de Calidad ambiental, por lo tanto verificar que no necesita Calificación Ambiental Favorable para el otorgamiento de la licencia municipal correspondiente o, caso, de encontrarse recogida, que se tramitó en su día la correspondiente Licencia de Actividad y Apertura mediante Calificación Ambiental.
 - 4. Comprobación de la documentación siguiente:
 - -Fotocopia del D.N.I. del titular y CIF (en caso de sociedad).
- -Fotocopia del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
 - -Declaración Censal, Mod. 036.
 - -Contrato de arrendamiento del local o título habilitante para la ocupación.
 - -Justificante de pago del último recibo de suministros de agua, basura y electricidad.
 - -Fotocopia del seguro de responsabilidad civil en vigor.
 - Proyecto visado (en su caso).
 - Justificante del pago de tasas para la Licencia de Apertura (liquidación posterior).

Como el establecimiento tenía Licencia de Apertura nº 1/94, no es necesario tramitar nuevo expediente de Calificación Ambiental, puesto que las condiciones no han cambiado, siendo suficiente la Declaración Responsable.

La Junta de Gobierno queda enterada.

PUNTO 17. CERTIFICADO DE SEGREGACION MARIA DEL CARMEN GOMEZ PARDO

Dª. María del Carmen Gómez Pardo solicita certificados de segregación de varias fincas.

La Junta de Gobierno Local acuerda requerir a la Arquitecto Técnico la emisión de los informes pertinentes.

PUNTO 18.-INFORME TÉCNICO DE GALASA. Fecha: 23 de junio de 2.022 Asunto: Estado de los colectores de saneamiento que discurren por el Arroyo Macael y por el Rio Almanzora hasta la EBAR de Fines.

Informe sobre el estado de conservación de los colectores de saneamiento que discurren por el Arroyo de Macael y por el Río Almanzora hasta la EDAR de Fines, en el que se pone de manifiesto, tras las incidencias acaecidas sobre la misma, la necesidad de atender a la reposición de los tramos de esta infraestructura desaparecidos a consecuencia de las últimas lluvas. Es por ello por lo que sugerimos a este Ayuntamiento a que proceda a adoptar las medidas necesarias para restaurar el normal funcionamiento de esta conducción, ya que esta actuación se excede de las labores propias de mantenimiento y conservación que tiene encomendadas esta entidad.

JGL 30-06-2022

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Firmado Por Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio					
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57			
Observaciones		Página	9/33			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

La Junta de Gobierno Local toma razón.

PUNTO 19.-COMUNICACIÓN CONSEJERÍA FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EXPTE DISCIPLINA URBANÍSTICA OBRA HUITAR POL. 10 PARCELA 158

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, de escrito de agradecimiento recibido por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, recibido en esta entidad con fecha 21 de junio de 2022, con registro de entrada n.º 3332, que dice literalmente así:

<<En relación con el escrito dirigido a esta Secretaria General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio por ese Ayuntamiento con fecha 9 de junio de 2022, por el que se remite Resolución de Alcaldía n.º 86, de 4 de abril de 2022, sobre acuerdo de inicio de procedimiento de protección de la legalidad urbanística y paralización de obra en suelo rústico por construcción de vivienda en polígono 10, parcela 158, paraje Huitar Menor, del término municipal de Olula del Rio, (Almería), este Centro Directivo agradece el efectivo ejercicio de colaboración que tiene lugar entre ambas Administraciones Públicas.>>

La Junta de Gobierno queda enterada.

PUNTO 20.- INFORME TÉCNICO AFECTACIÓN VERTEDERO LA CAZALILLA

Presentado escrito por TRAGSA, en el Registro de Entrada de este ayuntamiento con n.º 1686, de fecha 30 de marzo de 2022, sobre "Proyecto de Sellado del Vertedero de Inertes de Olula del Rio", sito en el Paraje la Cazalilla.

Según Informe Técnico municipal. de fecha 29 de junio de 2022 que dice literalmente así:

<<EXPEDIENTE: Nº REGISTRO ENTRADA: 1.686 DE 30 DE MARZO DE 2022

Dª. DOLORES GÓMEZ TORRENTE, ARQUITECTA TECNICA DEL Excmo. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO, a petición del D. JESÚS MARTÍNEZ DOMENE, SECRETARIO-INTERVENTOR, sobre el "Proyecto de Sellado del Vertedero de Inertes de Olula del Río", sito en el Paraje la Cazalilla, presentado por la empresa GRUPO TRAGSA en el Registro de Entrada de este ayuntamiento con Nº 1.686 de fecha 30/03/2022, emito el siguiente

INFORME TECNICO

ANTECEDENTES

1. En virtud de la aplicación en España de las obligaciones derivadas de la *Directiva* 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008,

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Firmado Por Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio				
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	10/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

sobre residuos, referente a la persistencia de numerosos vertederos incontrolados, se realiza el "Proyecto de Sellado del Vertedero de Inertes en Olula del Río", con el fin de ejecutar las obras de clausura, sellado y regeneración de este vertedero de residuos inertes identificado en 2008. El vertedero se encuentra clasificado con el Código V5-OLULA DEL RIO del Anexo I: Programa de Sellado y recuperación de espacios degradados por vertidos de Residuos de Construcción y Demolición.

2. El vertedero se sitúa dentro del municipio de Olula del Río, en la entrada oeste, y junto al cauce del Río Almanzora, en un habitat de interés comunitario asociado a la vegetación de la ribera del Río Almanzora, en el paraje conocido como la Cazalilla, siendo sus coordenadas de localización geográfica

UTM Zona 30 ETRS89

X: 561264 Y: 4134678



Figura 1.- Vista aérea del Vertedero, indicando su situación respecto a Olula del Río.

- Las parcelas objeto de estudio en este informe están catalogadas como SUELO RÚSTICO de CARÁCTER NATURAL O RURAL, es decir, a efectos de planeamiento no existe protección alguna.
- 4. Para poder conocer las superficies de cada parcela que no quedan invalidadas ni limitadas, se ha estudiado tanto las zonas afectadas por el vertedero como las afectadas por el dominio público hidráulico, pues ambas afecciones limitan el posible uso y por tanto el valor de dichas fincas.

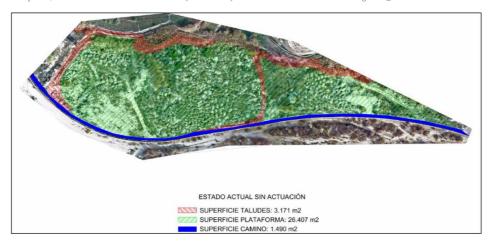
JGL 30-06-2022

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28		
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	11/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

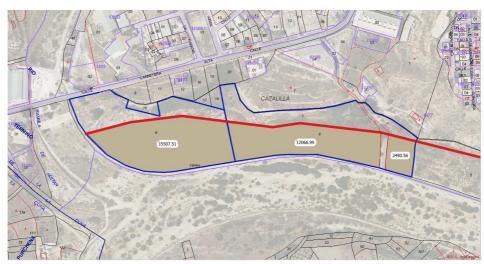




Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es



GRAFICA 1
ZONA AFECTADA POR EL VERTEDERO. (Fuente: TRAGSA)



GRÁFICA 2 ZONA COMPRENDIDA EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO (Fuente AGENCIA AND. AGUA)

5. Esta zona se corresponde catastralmente con las siguientes parcelas:

Ref. Catastral Nº 04069A007000060000TZ

SAEZ

Titular: D. ANTONIO RODRIGUEZ

D.N.I.: No consta

Superficie: 24.246,00

m2

Ref. Catastral N° **04069A007000090000TW** Titular: Da Ma GRACIA BALLESTER

Código Seguro De Verificación oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			Fecha y hora		
Firmado Por Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio			17/08/2022 09:25:28		
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	12/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Esta informa tiana caráctar da conia alactrónica autántica con validaz y aficacia ao	lministrativa da (ORIGINAL (art 27 Lev 39/2015)		





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

GUTIERREZ

D.N.I.: 75245893J

Superficie: 23.412,00

m2

Ref. Catastral N° **04069A007090100000TY** Titular: Agencia Andaluza del Agua

C.I.F.: Q4100692E

Superficie: 3.763.00

m2

6. Estas parcelas se corresponden con las siguientes fincas registrales:

Parcela 9: Finca Registral Nº 11.249 del Registro de la Propiedad de Purchena, Tomo 1513 Libro 155 Folio 112, Inscripción 1ª a nombre de Dª Maria Gracia Ballester Gutierrez fechada el 25/10/2013.

Parcela 6: Finca Registral Nº 4.341 duplicado del Registro de la Propiedad de Purchena, Tomo 939 Libro 43 Folio 20, Inscripción 5ª a nombre de Dª Josefina y Dª Ana Josefa Sánchez Mena.

- 7. En cuanto al ámbito del vertedero (GRÁFICA 1 del punto 3 del informe), la superficie afectada y, por tanto, superficie de actuación de programa de sellado según el proyecto presentado, asciende a 31.068,00 m2, tiene una topografía llana y una cota media de 472 m sobre el nivel del mar, variando el relleno entre 2,00 y 6,00 m de altura según el estudio geotécnico realizado, esta superficie se ubica entre las dos parcelas catastrales de titularidad privada y el camino de servicio de titularidad pública descritas en el punto anterior. La superficie de actuación resulta del cómputo de las siguientes superficies:
 - 5.1. Superficie de taludes= 3.171,00 m2
 - 5.2. Superficie de plataforma= 26.407,00 m2
 - 5.3. Superficie de camino= 1.490,00 m2

Por lo tanto, descontando la superficie correspondiente al camino de servicio, Parcela 9010 del Polígono 7, que equivale a 1.490,00 m2, las superficies vinculadas de las parcelas privadas son:

- a. Superficie total de las parcelas privadas afectadas: 47.658,00 m2
- b. Superficie total de la actuación en las parcelas: 29.578,00 m2

En la Parcela 6.....Sup. vinculada a vertedero= 10.185.09 m2

En la Parcela 9.....Sup. vinculada a vertedero= 19.392,91 m2

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio			17/08/2022 09:25:28			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57			
Observaciones		Página	13/33			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

c. Superficie total restante: m2

18.080,00

- 8. En cuanto a la afección de la zona de Dominio Público Hidráulico en dichas parcelas (GRAFICA 2 del punto 3 del informe), nos encontramos:
 - a. Parcela 6.....Superficie en zona DPH= 15.189,88 m2
 - b. Parcela 9.....Superficie en zona DPH= 15.507,51 m2
- 9. Una vez que se delimitan las áreas afectadas nos quedan las siguientes tablas:

PARCELA 6

ZONA	Trama	Sup./zona (M2)	Superficie (m2)	
No afectadaCalle Cuesta Canela	Rosa	337,54	940,35	
Afección DPHCalle Cuesta Canela	Rosa	602,81	1 940,55	
Afección DPHAl oeste de Cuesta Canela	Marrón	12.066,99	14 557 55	
Afección DPHAl este de Cuesta Canela	Marrón	2.490,56	14.557,55	
Afección del vertedero	Azul	10.185,09		
No afectadaAl oeste de Cuesta Canela	Naranja	6.232,60 m2	7 560 76	
No afectadaAl este de Cuesta Canela	Naranja	1.328,16 m2	7.560,76	

PARCELA 9

ZONA	Trama	Sup./zona (m2)	Superficie (m2)
Afección DPH	Marrón	15.507,51	15.507,51
Afección Vertedero	Verde	19.392,91	19.392,91
No afectada	Amarilla	2.505,94	2 000 70
No alectada	Amarillo	1393,84	3.899,78

Todo esto en cuanto a superficies afectadas y/o vinculadas al vertedero y a la zona de dominio público hidráulico, que pueden observarse en el Plano de Superficies y el Plano de Zona DPH que se adjuntan al informe.

En cuanto al coste económico del sellado del vertedero según el proyecto presentado por GRUPO TRAGSA,

10. El presupuesto de ejecución material del sellado del vertedero asciende a

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio			17/08/2022 09:25:28			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57			
Observaciones		Página	14/33			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (862.857,24 €).

- 11. El presupuesto base de licitación asciende a UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (1.242.428,14 €).
- 12. Teniendo en cuenta el presupuesto de licitación del sellado del vertedero y los metros de superficie total de la actuación (31.068,00 m2), obtenemos un coste de recuperación del terreno equivalente a 39,99 €/m2. Sin incluir los costes de acondicionamiento de los 1.490,00 m2 de camino, es decir, valorando solo el coste de sellado en las superficies de las parcelas privadas, obtenemos:
 - El sellado de la Parcela 6, propiedad de la familia Sánchez Mena, asciende a CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (407.301,74 €).
 - El sellado de la Parcela 9, propiedad de Maria Gracia Ballester Gutierrez, asciende a SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO (775.522,47 €).

CONCLUSIONES

- i. Las parcelas sobre las que se ubica el vertedero se catalogan en las NN.SS. de planeamiento municipal como SUELO RÚSTICO DE CARÁCTER NATURAL O RURAL, estando actualmente en desuso sin producción alguna, por lo tanto, un posible valor de tasación realizada al efecto de una transmisión de las mismas quedaría muy por debajo del coste al que asciende el sellado del vertedero de inertes en cada una de ellas, suponiendo esta realidad un condicionante insalvable al realizar las valoraciones y una carga para ambas fincas.
- ii. Las superficies no afectadas de las que se podría disponer para algún uso vinculado al suelo de naturaleza rústica son:

En la Parcela 6, una superficie de 7.560,76 m2 dividida en dos zonas, a los que habría que añadir los 940,35 m2 que corresponden al vial Cuesta Canela, teniendo en cuenta que cada área se puede valorar unitariamente de forma distinta pues se corresponden con usos permitidos también distintos.

En la Parcela 9, una superficie de 3.899,78 m2 también dividida en dos zonas, pero en este caso con una valoración unitaria por m2 idéntica pues el uso permitido es el mismo para ambas.

Es todo cuanto tengo a bien informar, en Olula del Rio a 6 de julio de 2022

LA ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL D^a DOLORES GÓMEZ TORRENTE

Código Seguro De Verificación	oBZFK1r9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57
Observaciones		Página	15/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==		
Normativa	Esta informa tiona carácter da conja electrónica autóntica con validaz y oficacia as	Iministrativa do C	DIGINAL (art. 27 Lov. 30/2015)





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE>>

La Junta de Gobierno Local toma razón.

PUNTO 21.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MARIA DEL CARMEN GALLEGO LÓPEZ. CÓDIGO EXPTE. 2022/406911/007-900/00006.

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de febrero de 2022, que literalmente dice así:

<< PUNTO 25.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHICULO- MARIA DEL CARMEN GALLEGO LOPEZ.

Visto el expediente de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial incoado a instancia de Da María del Carmen Gallego López, con D.N.I.: ****932**, según escrito que tuvo Entrada en este Ayuntamiento el 23/12/2021, con Nº Registro 6157, por daños en vehículo por caída de una roca de la finca colindante sobre el mismo, el día 20/11/2021, a las 11,00 horas, según puede acreditar la Guardia Civil, que se personó en el lugar de los hechos y tomó fotografías de lo sucedido, así como los vecinos.

Visto el Informe emitido por la Policía Local, que asegura no tener conocimiento de tales hechos, ni por los vecinos, que no están obligados a ello, ni por la Guardia Civil que, en caso que actuara, debería haberlo puesto en conocimiento de la Jefatura de Policía Local.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó requerir Informe a la Arquitecta Técnica, para poder continuar la tramitación del expediente.>>

Visto el Informe de la Técnico Municipal emitido con fecha 3 de junio de 2022 en los términos siguientes:

<<SOLICITANTE: MARIA DEL CARMEN GALLEGO LÓPEZ D.N.I.: 76.149.322-W REPRESENTANTE: TEL. CONTACTO: 626.822.929 CORREO ELECTRÓNICO: alcontarmc@hotmail.com.

INFORME POR RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Dª. DOLORES GÓMEZ TORRENTE, ARQUITECTA TECNICA MUNICIPAL DEL Excmo. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO, en relación a una instancia presentada el 23/12/2021 con Registro de Entrada Nº 6.157, sobre un estudio de responsabilidad patrimonial de daños sufridos por Dª MARIA DEL CARMEN GALLEGO LÓPEZ con D.N.I. 76.149.322-W, en un vehículo de su propiedad debidos a un golpe recibido por un desprendimiento de una roca en una calle de la urbanización Olula Hill's, y en la que se solicita: 1. Indemnización conforme al total reclamado. 2. Que se adopten las medidas de protección oportunas de la finca colindante. emito el siguiente INFORME

PRIMERO. – La finca de la que se desprende la roca, debido a las incesantes lluvias, no es de titularidad municipal, se trata de una finca perteneciente a propietario privado. SEGUNDO. – La calle donde sucede el accidente no consta como calle cedida al ayuntamiento, sino que es una calle perteneciente a la Urbanización Olula

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	16/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Hill's. TERCERO. - En el informe de la Policía Local consta que no tiene conocimiento de los hechos acaecidos, ni por parte de los vecinos ni por la Guardia Civil que actuara.

Es todo cuanto tengo a bien informar y para que conste a los efectos oportunos firmo En Olula del Río, a 03 de junio de 2022 LA ARQUITECTA TECNICA MUNICIPAL Fdo.: DOLORES GÓMEZ TORRENTE Documento Firmado Electrónicamente>>

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, acuerda desestimar la reclamación de Dª. Mª Carmen Gallego López por los motivos expuestos.

PUNTO 22.- DAVID PEREZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CLUB DE MOTOCROSS "VER DE OLULA", SOLICITA SUBVENCIÓN POR IMPORTE DE 2.769,67 EUROS PARA LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN 2021, RELACIONADAS.

Asimismo se relaciona listado de facturas emitidas a nombre del Ayuntamiento y pagadas, que ha sido dedicadas al acondicionamiento del Circuito de Motocross a petición de la Asociación Club de Motocross Ver de Olula por importe de **11.600,04 euros**:

GASTOS CIRCUITO MOTOCROSS

NOMBRE TERCERO	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
ENRIQUE MEMBRIVE SOLA	8 HORAS DE TRACTOR	17/11/2020	367,84 €
ANTONIO CHACON GARRE	27 HORAS TRABAJOS CON MAQUINA	16/12/2020	1.151,92 €
ENRIQUE MEMBRIVE SOLA	7 HORAS DE TRACTOR	20/12/2020	321,86 €
GRAFINDALO SCA	16 SUDADERAS	30/04/2021	541,48€
DISTRIBUIDORA FRASODI			
SL	BOTELLAS DE AGUA	07/05/2021	7,10€
ANTONIO CHACON GARRE	2 HORAS DE RULO Y PORTE CAMION	08/09/2021	108,90€
	35 HORAS TRABAJOS CON		
ANTONIO CHACON GARRE	MAQUINAS	15/09/2021	1.228,15€
ANTONIO CHACON GARRE	16 HORAS RETRO	07/12/2021	542,08€
AGROCENTRO EL MOLINO	PRODUCTOS VARIOS	29/12/2021	233,49€
CONSTRUMAR LUCAS SL	100 ESTACAS MADERA	19/01/2022	659,45€
ANTONIO CHACON GARRE	9 HORAS RETRO	20/01/2022	304,92€
COMERCIAL MARHUENDA	PRODUCTOS VARIOS	31/01/2022	306,13€
AGROCENTRO EL MOLINO	PRODUCTOS VARIOS	11/02/2022	1.890,25€
AGROCENTRO EL MOLINO	PRODUCTOS VARIOS	12/02/2022	1.194,70 €
CONSTRUMAR LUCAS SL	150 ESTACAS MADERA	22/02/2022	989,18€
ANTONIO CHACON GARRE	9 HORAS RETRO	24/02/2022	304,92€
CARPINTERIA GREGORIO			
SL	PUERTAS DE CHAPA	20/04/2022	822,80€
ANTONIO CHACON GARRE	11 HORAS RETRO	20/04/2022	372,68 €
ANTONIO CHACON GARRE	5 HORAS RETRO	30/04/2022	181,50€

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	17/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	dministrativa de (ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

OLYMAC SL	MATERIALES ESCAYOLA	11/05/2022	6,05€
SAEZ SANCHEZ LUIS	FONTANERIA ACOMETIDA	19/05/2022	64,64 €
			11.600,04
		TOTAL	€

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acuerda prestarle su aprobación

PUNTO 23.- RAFAEL MARTINEZ NIETO, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA, ST.A ESTE AYT°. QUE SEA EL MUNICIPIO DONDE SE CELEBRE EL 72 CAMPEONATO NACIONAL DE PALOMOS DEPORTIVOS DE CELO, COPA SU MAJESTAD EL REY, A A CELEBRAR EN DE MAYO DE 2024.

Vista instancia presentada en esta entidad, por D. Rafael Martinez Nieto, actual Presidente de la Federación Andaluza de Colombicultura, con registro de entrada n.º 3474, en fecha 28 de junio de 2022, en la que se solicita:

PRIMERO.-Que se someta a deliberación y votación por parte del Pleno del Ayuntamiento de Olula del Rio el apoyo expreso a la realización del 72 CAMPEONATO NACIONAL DE PALOMOS DEPORTIVOS DE CELA, COPA SU MAJESTAD EL REY, a celebrar en el mes de mayo de dos mil veinticuatro.

SEGUNDO.-Que para la realización del mismo se debe contar con la asistencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad, en este caso Policía Local (diversos miembros), para regulación del tráfico y cumplimiento de normas cívicas.

TERCERO.-Que para la realización del mismo se precisaría una Carpa Permanente, regida y administrada por el Ayuntamiento de Olula del Rio, la cual prestara asistencia de comida, bebida y aseos urbanos para los aficionados y deportistas participantes durante el desarrollo de las 8 prueba mencionadas

CUARTO.- Que aparte de todo lo anterior, seria bueno que la Corporación Municipal

aprobase una ayuda económica, por importe de TRES MIL EUROS (3.000,00€), a favorde la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA, a fin de cubrir en parte los gastos esenciales de dicho campeonato.

QUINTO.-Y por último, el necesario deber de colaboración de Entes Públicos y Privados del Municipio de Olula del Rio, realizando una labor publicitaria a nivel provincial,regional y nacional para la debida promulgación del Campeonato.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acuerda su estudio

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	18/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



00A



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

PUNTO 24.- HORAS EXTRAS PERSONAL LIMPIEZA EVENTO ASOCIACIÓN FLOR DE GUIPUR

Se da cuenta de las gratificaciones por servicios extraordinarios al personal laboral.

Horas trabajadas en periodo extraordinario, empleadas en la realización de trabajos de limpieza con motivo de la celebración del evento celebrado por la Asociación Flor de Guipur, el domingo 5 de junio, por las siguientes trabajadoras:

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acuerda prestarle su aprobación

PUNTO 25.- SOLICITUD VACACIONES ALADINO GARCÍA SORIANO

Aladino García Soriano, personal laboral del Ayuntamiento de Olula del Río solicita vacaciones, licencia por matrimonio y asuntos propios desde el 1 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022.

Visto el convenio colectivo del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Olula del Río, donde se especifica, en su artículo 10, sobre las licencias por vacaciones, que serán de un mes natural o 22 días; en su artículo 13, sobre los asuntos propios, donde se especifica que a lo largo del año los trabajadores tendrán derecho a disfrutar hasta 8 días de permiso por asuntos particulares sin perjuicio de lo establecido en el artículo 30 de la ley 30/84 y que tales días no podrán acumularse en ningún caso a las vacaciones anuales retribuidas; y en su artículo 15, donde se determina que los trabajadores tendrán derecho a permisos retribuidos de 16 días naturales en caso de matrimonio

Visto que por Resolución de Alcaldía núm. 304 de 18 de octubre de 2021 se concedió permiso por matrimonio a D. Aladino García Soriano durante quince días naturales sin que fueran disfrutados para no perjudicar el desarrollo del servicio, con plenitud de derechos económicos.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación

JGL 30-06-2022

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	19/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

PUNTO 26.- SOLICITUD ANULACIÓN PRORRATEO PAGAS EXTRAS JOAQUINA MINAYA

Da Joaquina Minaya solicita el cobro de las pagas extras al finalizar cada semestre del año y que no sean prorrateadas en las nóminas mensuales

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación

PUNTO 27.- REQUERIMIENTO DE 15/06/22. GRUPO MUNICIPAL PSOE. DIEGO CASTAÑO RAMOS, SOLICITA LIMPIEZA, DESBROCE Y DESINFECCIÓN DE LA ZONA DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD.

Estudiado el mismo, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó comunicar al portavoz del Grupo Municipal Socialista que ya se ha procedido a la limpieza, desbroce y desinfección de esta zona.

PUNTO 28.- REQUERIMIENTO DE 20/06/22. GRUPO MUNICIPAL PSOE. DIEGO RAMOS CASTAÑO, SOLICITA COPIA DE LAS FACTURAS DE LA J.G.L. DE 05/04/2022 Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA DESDE LA ÚLTIMA.

Copia de los siguientes documentos/ facturas de la relación de la junta de Gobierno del 5-4-202:

- -Factura Nº 4 Ginés Guevara Moreno- importe 559,93€
- -Factura Nº 23 María J. Andreu Martínez-importe 427,55€
- -Factura Nº 2200001 Maderalia Sáez y Lucas S.L.- importe 4.235€-expediente de compra, información vehículo, tasación.
- -Factura Nº 1 Ginés García Bernabé- importe 1.045€
- -Factura N° 2200054 Autoreparaciones Matias importe 1.203,55€
- -Factura Nº 1 Rafael Patricio Galera López- importe 2.299,97€

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó remitir las copias de las facturas solicitadas así como las resoluciones desde la número 101 hasta la número 169 de 29 de junio de 2022.

PUNTO 29.- Informe Expte. AL/2022/00076 actuaciones de otorgamiento de vado permanente en la parcela ubicada en las inmediaciones de los p.k. 46+670 y 46+800,A-349 y la reposición de barandilla en la glorieta existente en el p.k. 46+600

Registrado de ENTRADA, con nº 3266, en fecha 17/06/2022 escrito de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería en relación con el escrito presentado por el Ayuntamiento de Olula del Río, con fecha 17/02/2022, según expediente AL/2022/00076, solicitando información acerca de las actuaciones de otorgamiento de vado permanente en la parcela ubicada en las inmediaciones del p.k. 46+670 y p.k. 46+800, margen derecha de la carretera A-349, en el Término Municipal

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	20/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

de Olula del Rio y acerca de la reposición de barandilla en la Glorieta existente en el p.k. 46+600, ambas márgenes de la carretera A-349, este Servicio de Carreteras informa:

- Respecto al otorgamiento de vado permanente:

Según el informe de los Sres. Vigilantes de explotación de la zona norte, emitido en fecha 25/03/2022, existen dos accesos a la nave existente, situados en el p.k. 46+670 y 46+800 de la margen derecha de la carretera A-349. Estos accesos tienen una anchura de unos 3,00 metros y tienen prohibido el giro a la izquierda. La zona donde se ha solicitado esta actuación se encuentra en suelo clasificado como urbano consolidado dentro del planeamiento urbanístico del núcleo de población de Olula del Río (Almería).

La Ley 8/2001 de 12 de julio de Carreteras de Andalucía, en su artículo 62. Autorizaciones, en su punto 3 dice "Corresponde a los municipios el otorgamiento de autorizaciones para la realización de actuaciones en las zonas de protección de los tramos urbanos, salvo que se ejecuten por la Administración titular de la carretera. En el caso de que las actuaciones se realicen en la zona de dominio público viario, se precisará el informe vinculante de la Administración titular de la carretera. Dichas autorizaciones se entenderán implícitas en las licencias que de otro tipo se otorguen, salvo que se trate de actuaciones en la zona de dominio público viario."

Por tanto, será el Ayuntamiento de Olula del Río quién autorice y en su caso imponga las condiciones oportunas, o deniegue, la actuación solicitada de otorgamiento de vado permanente, según lo establecido en la normativa municipal actualmente vigente al respecto y este Servicio de Carreteras no ve inconveniente en ese caso de que se otorgase.

- Respecto a la barandilla:

La actuación de reposición de las barandillas existentes en la estructura ubicadas en el p.k. 46+600, ambas márgenes de la carretera A-349 **corresponde al Organismo Municipal.**

La Junta de Gobierno Local toma razón y acuerda dar traslado a la Policía Local y a los Servicios Técnicos para su información.

PUNTO 30.- MARÍA JOSÉ SUANES SOLICITA COMPENSAR EL IMPORTE PAGADO POR ESCUELA DE VERANO Y NO DEVUELTO DE 2021 POR EL QUE LE CORRESPONDE ABONAR EN 2022.

Vista instancia presentada por Dña Maria José Suanes Sánchez, con registro de entrada n.º 3354 de fecha 23 de junio de 2022, en la que solicita la compensación del importe pagado por la Escuela de Verano de 2021 con la Escuela de Verano del presente año en curso.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 31.- SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO EN 4 PAGOS DE PEDRO SALAZAR GUERRERO DE MERCADO SEMANAL. IMPORTE: 1.092,00 EUROS.

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	21/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Vista instancia presentada por D. Pedro Salazar Guerrero, con registro de entrada n.º 3421 de fecha 27 de junio de 2022, en la que solicita aplazamiento en cuatro pagos de la deuda que tiene pendiente con esta entidad, por puesto en mercado semanal

Ha abonado 312,00 euros. Pendiente 780,00 euros a dividir en 3 pagos de 260,00 euros cada uno.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 32.-ESCRITO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO RESPECTO A PUBLICACIÓN TALLERES DE EMPLEO POR AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, de escrito de queja de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo , de fecha 27 de junio de 2022, con n.º de entrada 3423, en el que se expresa el desacuerdo ante la información publicada en redes sociales, provocando un gran daño hacia la imagen de dicha Delegación Territorial y al trabajo desempeñado por los empleados públicos de esta, matizando varios aspectos de dicha publicación.

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno queda enterada.

PUNTO 33. PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES- DESDE LA FISCALIA PROV. DE ALMERIA.DE FORMA URGENTE, INSTA A ESTE AYT°., PARA QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN, POR EL RIESGO DE INCENDIO, EXISTENCIA -VERTEDERO ILEGAL PRÓXIMO A MASA FORESTAL. PARAJE LLANO DE CIACHO (FINES)-LLANO LOS CHUZOS (OLULA PARCELA 9 POL 2) 46.476 METROS CUADRADOS. TITULAR ELOISA RAMOS.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, de instancia presentada por la Fiscalía Provincial de Almería, con registro de entrada n.º 3425, de fecha 27 de junio de 2022, en la que se solicita la adopción de medidas de control y prevención, por el riesgo de incendio, por la existencia de vertedero ilegal próximo a masa forestal, sito en Paraje Llano de Ciacho (Fines), Llano los Chuzos (Olula Parcela 9 Pol 2).

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno queda enterada.

PUNTO 34 PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES- DESDE LA FISCALÍA PROV. DE ALMERIA DE FORMA URGENTE, INSTA A ESTE AYT°., PARA QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN, POR EL RIESGO DE INCENDIO- ÁREA DE DESCANSO- EL PINATAR- PRÓXIMO A MASA FORESTAL.

Se da cuenta de la solicitud recibida por la Sección de Medio Ambiente de la Fiscalía de Almería, con n.º de entrada 3425 de fecha 27 de junio de 2022, en la que se insta la urgente adopción de medidas de control y prevención para garantizar la exclusión de riesgo de incendio forestal en área de descanso El Pinatar.

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	22/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

La Junta de Gobierno queda enterada.

PUNTO 35.- RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN LANZAMIENTO COHETES BARRIO LA NORIA, BARRIO SANTIAGO Y FIESTAS SEPTIEMBRE.

Se da cuenta de la Resolución de autorización para el lanzamiento de cohetes en Barrio la Noria, Barrio Santiago y Fiestas de Septiembre, recibida en esta entidad con n.º de entrada 3450 y 3451 de fecha 28 de junio de 2022, durante los días 8 de Julio, 21 al 25 de Julio y 22 al 26 de Septiembre.

La Junta de Gobierno queda enterada.

PUNTO 36.- GASPAR VALDES GONZALEZ, SOLICITA EXENCIÓN DEL RECIBO DE IBI URBANA DE LA FINCA 2746614WG6324N0001AJ, SITA EN CTRA. BAJA, POR ACUERDO CON ESTE AYUNTAMIENTO DE CESIÓN DE PARTE DE LA PARCELA.

La Junta de Gobierno Local acuerda trasladar al Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial el acuerdo entre D. Gaspar Valdés González y el Ayuntamiento de Olula del Río por la cesión de parte de parcela de su propiedad en Avda. de Macael para que sea compensado el recibo de IBI urbana de 2022.

PUNTO 37.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN COMANDANCIA GUARDIA CIVIL DE ALMERÍA.

En relación a la Pieza Separada Nº 1 de las **Diligencias Previas 46/2016**, de las que conoce el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Purchena (Almería), , y por ser necesario para la investigación, se **SOLICITA** de ese **AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO**, que aporte la siguiente documentación:

*Copia íntegra y certificada o, en su caso, certificación negativa por inexistencia del mismo realizada por el Secretario General de ese Ayuntamiento o por aquel que haga sus veces del Expediente Completo denominado "Expediente de Obra nº 127-PIM-2014/2015 para la adecuación de espacios públicos".

*Copia íntegra, testimoniada por el Secretario General de ese Ayuntamiento o por aquel que haga sus veces, de las Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río en los años 2014 y 2015.

*Copia íntegra, testimoniada por el Secretario General de ese Ayuntamiento o por aquel que haga sus veces, de las Actas de las Sesiones celebradas por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Rio en los años 2014 y 2015.

*Copia íntegra, testimoniada por el Secretario General de ese Ayuntamiento o por aquel que haga sus veces, de las Actas de las Sesiones celebradas por la Comisión Informativa de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Garrucha en los años 2014 y 2015.

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	23/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

*Informe emitido por el Secretario General de ese Ayuntamiento o por aquel que haga sus veces respecto de la forma de proceder para el desarrollo del "Expediente de Obra nº 127-PIM-2014/2015 para la adecuación de espacios públicos".

*Relación de trabajadores contratados por ese Ayuntamiento entre enero de 2015 y octubre de 2015, con identificación plena de los mismos, así como departamento al que están adscritos y funciones que desempeñan, con independencia de que estos se encuentren incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de ese Ayuntamiento o en alguna de las "bolsas de trabajo" con las que pudiera contar ese municipio

La Junta de Gobierno Local acuerda remitir la documentación solicitada.

PUNTO 38.- LIQUIDACIONES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS.

Se da cuenta de la relación de propietarios titulares de terrazas para proceder a la liquidación pertinente.

			SUPERFI	TARIFA	NUEVA
ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TIPO TERRAZA	CIE	O.M.	TARIFA
RESTAURANTE	Avenida de la				
JARDINES LA TEJERA	Legión Española				
,	Avenida de la				
TERRA CAFÉ	Legión Española				
DONNER KEBAB	Avenida de la				
ESTAMBUL	Legión Española, 1	Mesas y Sillas	20 m2	200€	400€
	Avenida de la				
PIZZERIA A FUEGO	Legión Española, 1	Mesas y Sillas	16 m2	160€	320€
SALON DE JUEGOS	Avenida de la				
VERAMATIC	Legión Española, 11				
	Avenida del				
	Almanzora, 6 Local				
ZINGARA GASTROBAR	6	Velador	28 m2	280€	1.400 €
	Avenida del				
LA JAIMA	Almanzora, 9	Velador	24,5 m2	245€	1.225 €
	Avenida del				
ALEXANDRA CAFÉ	Almanzora, 12	Velador	32 m2	320€	1.600 €
TERRAZA DE VERANO	Avenida del				
ALEXANDRA	Almanzora, 12 b		250 m2		
	Avenida del				
KEBAB SHAWARMA	Almanzora, 14	Velador	16 m2	160 €	800€
	Avenida del				
BAR REINA	Almanzora, 15	Velador	48 m2	480€	2.400 €
	Avenida del				
MONIKA	Almanzora, 18				

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	24/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

DI ATOC DOTOC	Avenida del	Malada :	04 0	040.6	4.050.6
PLATOS ROTOS	Almanzora, 22	Velador	21 m2	210 €	1.050 €
RESTAURANTE- PIZZERIA LIFE	Avenida del Almanzora, 25	Mesas y Sillas	32 m2	320€	640€
	Avenida del	iviesas y Silias	32 1112	320 €	040 €
AVENIDA 29	Almanzora, 29	Velador	32 m2	320€	1.600 €
RESTAURANTE EL	Avenida del		021112	020 0	
MIRADOR	Almanzora, 28		50 m2		
PIZZEERIA VOY	Avenida del				
VOLANDO	Almanzora, 32	Mesas y Sillas	26 m2	260€	520€
	Avenida del				
TABER CITY	Almanzora, 42	Mesas y Sillas	42 m2	420€	840€
RESTAURANTE MESON	Avenida Maestro de		2000		
DE HUITAR	Huitar		300 m2		
ASADOR LA BODEGA	Avenida Pintor Antonio López, 3	Velador	32 m2	320€	1.600 €
NUEVO OASIS CAFÉ-	Avenida Pintor	Velauoi	32 1112	320 C	1.000 C
BAR	Antonio López, 12	Mesas y Sillas	26 m2	260€	780€
	Avenida Pintor	The second of th			
BAR GINES	Antonio López, 13	Mesas y Sillas	10 m2	100€	300€
	Avenida Pintor				
KIOSKO CENTRO SALUD		Mesas y Sillas			
	Avenida Pintor				
OLIMPIC	Antonio López, 5	Mesas y Sillas		100.0	4 000 0
LA TASCA ISABEL	Calle Almería, 5	Mesas y Sillas	40 m2	400€	1.200 €
CAFETERIA LA ESTRELLA	Calle Almería, 8 local 7		10 m2		
ESTRELLA	Calle Amador Tapia		10 1112		
MESON LA VICTORIA	Esteban,11		26 m2		
	Calle Angel Ganivet,				
BAR LA PLAZA	2	Mesas y Sillas	40 +10 m2	500€	1.000€
	Calle Camilo José				
CAFETERIA MADY	Cela, 7	Mesas y Sillas	10 m2	150 €	300€
PLANTA BAJA	Calle Cañada, 3				
	Calle Colonia San				
LA GABIA	José, 1	Velador	16 m2	160€	800€
CHELOS DULCERIA INV.	Calle Garcia Lorca,	Fija/Desmontabl	24 2	240.0	000.0
S.L.(B04800538)	21	e	24 m2	240 €	960€
CASA LAZARO	Calle Garcia Lorca, 24	Velador	12 m2	120€	600€
VION ENERGY	Calle Hermanos	Telador	12 1112	120 C	500 €
CAFETERIA HECHIZO	Tapia Nevado, 4				
BAR YOLI	Calle Jaén, 7	Mesas y Sillas			
BAR TERCERA EDEAD	Calle Mercado	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
		_			

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28		
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57		
Observaciones		Página	25/33		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Nú



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

DAD 5004.010				•	
BAR ESPACIO ESCÉNICO	Calle Mercado	Mesas y Sillas	8 m2	80 €	240 €
	Calle Miguel Angel				
KIOSCO REYES	Blanco, 7	Mesas y Sillas	16 m2	_	
	Calle Ramón y				
EL PORTON	Cajal, 3	Mesas y Sillas			
	Calle Ramón y				
LA PARADA	Cajal, 44	Mesas y Sillas	36 m2	360 €	1.080 €
PUB KM0	Calle Ramón y Cajal, 55	Fija/Desmontabl e	30 m2	300€	1.200 €
. • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Calle Ramón y				1.200 C
CHELOS 2	Cajal, 57	Velador	28 m2	280€	1.400 €
	Calle Ramón y				
KEBAB TURKISH	Cajal, 61	Mesas y Sillas	14 m2	140 €	280€
EL BARRIO TAPAS	Calle San	Marian O'llan	400 *	400.6	040.6
(04916904)	Silvestre,3	Mesas y Sillas	42 m2 *	420€	840€
ROUTE 66 CAFÉ	Calle Santiago, 3 Local 4				
BAR VISTABELLA	Calle Zaragoza, 3				
	Calle Pablo Picasso,			•	
MARIANA	1	Velador	16 m2	160€	800€
KIOSCO NAVIO	Plaza La Paloma, 1	Mesas y Sillas	10 m2	100€	300€
	•			7.465	26.475

La Junta de Gobierno acuerda liquidar la ocupación de la vía pública de acuerdo a las nuevas tarifas de 2022.

PUNTO 39.- RECEPCIÓN DE LA OBRA "PROGRAMA ACELERA 2020 EN OLULA DEL RÍO" (68ACELERA20) (2020/D31000/006-005/00122)

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del Decreto del Presidente de la Diputación Provincial de 3 de junio de 2022, en el que se resuelve aprobar la obra "Programa Acelera 2020 en Olula del Rio" (68Acelera20), teniendo por iniciado el plazo de garantía. Quedando pendiente la presentación de la certificación final de la misma.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

PUNTO 40.-COMUNICACIÓN POR GESTAGUA DEL SOBRECOSTE POR LA COMPRA DE AGUA.

Visto escrito presentado por Gestagua, con registro de entrada n.º 3113 de fecha 10 de junio, en el cual se remite estudio del sobrecoste de compra de agua debido a la reelevación del agua a la que se le ha sumado la regularización del coste de compra de agua que al ser negativo disminuye el importe del déficit por reelevación) El total este año 2021 se

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	26/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ha generado un déficit de 58.788,21€

Estudiada la misma, la Junta de Gobierno, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, acordó prestarle su aprobación.

PUNTO 41.- COMUNICACIÓN PAGO CANON DE VERTIDOS A AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO AL AYUNTAMIENTO DE FINES AÑO 2020.

Vista comunicación recibida por el Ayuntamiento de Fines, con registro de entrada n.º 3381, de fecha 24 de junio de 2022, en la que se adjunta copia del talón de cargo remitido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio correspondiente al Canon del Vertido de la Depuradora mancomunada entre los Ayuntamientos de Fines, Macael y Olula del Rio, año 2020. Según acuerdo entre los tres ayuntamientos, todos los gastos que ocasionara el Ayuntamiento de la mencionada Depuradora serían financiados con un 20% por parte del Ayuntamiento de Fines, un 40% por el Ayuntamiento de Macael y otro 40% por el Ayuntamiento de Olula del Rio. Por lo que ruega hacer efectiva la cantidad de 4.954,83 €.

La Junta de Gobierno Local, estudiada la misma, acuerda prestarle su aprobación.

PUNTO 42. DASTYN DUGLAS MORALES GARSIYA, SOLICITA FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE LA LICENCIA DE OBRA EXPTE. 2022-0044.

Visto escrito presentado por D. Dastyn Duglas Morales Garsiya, con registro de entrada n.º 3513 de fecha 28 de junio de 2022, en el que solicita fraccionamiento de pago de licencia de obra expediente 2022-0044, que asciende a 702,86 euros, en 12 mensualidades.

La Junta de Gobierno Local, estudiado el mismo, acuerda conceder el fraccionamiento solicitado en seis mensualidades, siendo la cuota mensual a pagar de 117,14€.

PUNTO 43.- RESUMEN GASTOS CONCIERTO DE CAMELA

No teniendo este Ayuntamiento constancia de la recaudación generada por Concierto de Camela del 11 de Junio de 2022, participando en la organización y gestión del mismo, se da cuenta a la Junta de Gobierno de los gastos que se relacionan a continuación:

GASTOS CONCIERTO CAMELA DEL 11-6-2022 A CARGO AYUNTAMIENTO

NOMBRE TERCERO	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
		ORGANIZACIÓN CONCIERTO	
INDALOSTAFF SLU	B04868527	CAMELA	18.150,00€
		ALQUILER EQUIPO DE SONIDO E	
		ILUMINACION CONCIERTO	
SYSTEM 54 SL	B04821229	CAMELA	7.744,00 €
		500 CARTELES Y 2.000	
GRAFICAS LUCMAR SCA	F04376091	ENTRADAS CONCIERTO CAMELA	687,28 €
		200 CARTELES CAMELA "CAMBIO	
GRAFICAS LUCMAR SCA	F04376091	DE FECHA"	242,00 €

Código Seguro De Verificación	oBZFK1r9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	27/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

| TOTAL | 26.823,28 € |

A CARGO INDALOSTAFF SLU

NOMBRE TERCERO	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
PRODUCCIONES CHARRAS SL	B84194273	CONTRATO DE CAMELA	18.150,00€
SOCIEDAD GENERAL DE		DERECHOS AUTOR CONCIERTO	
AUTORES Y EDITORES		CAMELA	?
		TOTAL	18.150,00 €

Vistos los mismos, la Junta de Gobierno Local acuerda requerir al organizador del citado evento, memoria de la actividad en la que se indiquen los gastos en que ha incurrido así como ingresos por venta de entradas, para que conste en el expediente.

Nú m. R.E. 010 406 94 – C.I. F. P04 069 00A

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	28/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

PUNTO 44. FACTURAS APROBADAS 30-06-2022

Nombre Ter.	Tercero	Documento		RALIZADO CUENTA DE	Fecha I	mporte
INICIATIVAS ESCENICAS SL	B04536876	03/22	NAVIDAD, REALIZ 24/06/2022CASA IBAÑEZ GASTOS DE NOTA	ADO EN EL MUSEO ARIA DONACION	30/06/2022	1.050,28
APARICIO RIZZO MARIA ELENA	74910912G	644	08/06/2022PROTOCOLO 664/	2022	30/06/2022	295,13
ADVANCE TECNOLOGY SYSTEM S.L.	B04459137	2022/PYM/073 AGRUP. NUM:	13/06/2022TONER PARA IMPI CONSUMO ENERO	RESORA POLICIA LOCAL GIA ELECTRICA DE	30/06/2022	32,00
ENDESA ENERGIA S.A.	A81948077	6646557	28/06/2022ABRIL 2022		30/06/2022	209,91
		AGRUP. NUM:	CONSUMO ENERO	GIA ELECTRICA DE		
ENDESA ENERGIA S.A.	A81948077	6659131	28/06/2022ABRIL 2022 DE PIS	SCINA MUNICIPAL	30/06/2022	467,39
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE	B82846825	AGRUP. NUM: 3232643	CONSUMO ENERO 28/06/2022ABRIL 2022	GIA ELECTRICA DE	30/06/2022	636,67
REFERENCIA S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	B82846825	AGRUP. NUM: 3232755	28/06/2022MARZO Y ABRIL 20 MINUTA DE PROC	URADOR EN LOS	30/06/2022	5.828,03
GARCIA LIROLA JOSE GABRIEL	40954666S	29/22	22/06/2022OBRAS SL PRODUCTOS PAR		30/06/2022	324,60
MUEBLES OLUMAR S.L.	B04244547	0008073	13/06/2022ADJUNTA	TURALES SEGUN SE	30/06/2022	706,41
OLUKARPA EVENTOS SL	B04870846	163	24/06/2022DE SALUD DEL 23		30/06/2022	181,50
AUTOCARES BONACHELA S.L.	B04297453	0086	20/06/2022ESCUELA MUNICI DESPLAZAMIENTO	PAL DE BALONCESTO	30/06/2022	660,00
AUTOCARES RUBIO LOPEZ S.L. CLUB DEPORTIVO BALCON DEL	B04303921	96	27/06/2022DEL 7-11-2021 AL		30/06/2022	2.970,00
ALMANZORA	G04732764	1	24/06/2022ALMANZORA/SIEF		30/06/2022	12.000,00

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57	
Observaciones		Página	29/33	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==			
Normativa	te informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

2022

			PRODUCTOS PARA CLAUSURA ESCUELA		
DISTRIBUIDORA FRASODI S.L.	B04190906	5200003475	20/06/2022DE BALONCESTO	30/06/2022	76,07
LIANG BIAN GI	D04040540	007	CHURROS DE PISCINA PARA ESCUELA	00/00/0000	00.00
LIANG DIAN, S.L.	B04840542	207	28/06/2022DE VERANO	30/06/2022	80,00
MARTOS LOPEZ ENRIQUE	77166604V	2	CONTRATO DE PATROCINIO DE KIKE 20/05/2022MARTOS LOPEZ	30/06/2022	3.085.50
MAITIOS EOI EZ ENTIQUE	77 100004 V	3	VIAJES ESCUELA DE FUTBOL Y ESCUELA	30/00/2022	3.003,30
TRANSPORTES OLUTAHAL, S.L.	B04134532	06/09	30/06/2022VOLEIBOL	30/06/2022	2.387,00
AZNAR GARCIA ANTONIO JOSE	45597185F	009626	30/06/2022PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	30/06/2022	107,86
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2022 A/00127	09/06/2022PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	30/06/2022	873,68
MARUBE S.L.	B04215067	000/22.002.301	13/06/2022PRODUCTOS PARA CENTRO DE DIA	30/06/2022	200,67
			BOMBONA DE BUTANO PARA CENTRO DE		,
REPSOL BUTANO S.A. DE ANDALUCIA	A28076420	041360077324	24/06/2022DIA	30/06/2022	19,55
			COPIA DE SEGURIDAD ONLINE. PAGO		
GAZQUEZ LINARES ANDRES JAVIER	34861224D	51/2022	31/05/2022ANUAL DE ABRIL 2022 A MARZO 2022.	30/06/2022	332,75
BELIMAR, S.COOP.AND.	F04416681	512	30/06/2022REPARACION DE BARREDORA	30/06/2022	124,80
ALITOCA DEC DUDIO I ODEZ O I	D0.4000004	0.5	VIAJE A LA ALPUJARRA DE GRANADA	00/00/0000	
AUTOCARES RUBIO LOPEZ S.L.	B04303921	95	27/06/2022CON LA TERCERA EDAD	30/06/2022	660,00
CENTRO COMERCIAL ALMANZORA S.L.	B04658720	2022 C/00024	PRODUCTOS SEGUN AEF DE JOSEFA 16/06/2022MARTINEZ CANO	30/06/2022	435.00
CENTRO COMENCIAL ALMANZONA S.L.	D04030720	2022 0/00024	PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA	30/00/2022	455,00
MARUBE S.L.	B04215067	000/22.002.302	13/06/2022PARA GUARDERIA MUNICIPAL	30/06/2022	327,53
	20.2.000.	000/12:002:002	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA NAVE	00,00,202	02.,00
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	48/2022	17/06/2022POLIVALENTE	30/06/2022	6,03
			PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA		
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	52/2022	28/06/2022PARA PISCINA MUNICIPAL	30/06/2022	75,42
DETE DUIZ CADAEN	750005500	E4/0000	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA	00/00/0000	040.50
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	51/2022	27/06/2022COLEGIO TRINA RULL SERVICIO CATERING GUARDERIA	30/06/2022	219,59
PRADELIA, S.C.A.	F04632717	29	31/05/2022MUNICIPAL DE MAYO 2022	30/06/2022	2.175,58
T NADELIA, 3.0.A.	1 04032717	23	BOTELLAS DE AGUA PARA OFICINA	30/00/2022	2.175,50
SERVISUR SIGLO XXI, S.L.	B04321220	A/1219	28/06/2022GENERAL Y POLICIA LOCAL	30/06/2022	65,14
: , -		-	PRODUCTOS SEGUN AEF DE NATALIA		= = ,
SUPER OLULA S.L.	B04750832	87/2022FAC	21/06/2022DATSIUK	30/06/2022	399,31

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57			
Observaciones		30/33				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

	OUDED OLUMA OL	D04750000	04/0000540	PRODUCTOS SEGUN AEF DE NATALIA	00/00/0000	000.40
	SUPER OLULA S.L.	B04750832	84/2022FAC	14/06/2022DATSIUK CONSUMO TELEFONICO EN BIBLIOTECA	30/06/2022	399,49
	TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6UY0049085	19/06/2022DE MAYO 2022 CONSUMO TELEFONICO EN CASA	30/06/2022	74,30
	TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6UY0049084	19/06/2022JUVENTUD DE MAYO 2022 CONSUMO TELEFONICO EN ESCUELA DE	30/06/2022	64,40
	TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6UY0049081	19/06/2022ADULTOS DE MAYO 2022 CONSUMO TELEFONICO EN ESCUELA DE	30/06/2022	34,82
	TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6UY0049087	19/06/2022MUSICA DE MAYO 2022 CONSUMO TELEFONICO FAX	30/06/2022	64,40
	TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6UY0049082	19/06/2022AYUNTAMIENTO DE MAYO 2022 CONSUMO TELEFONICO FAX POLICIA	30/06/2022	17,40
	TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6UY0049083	19/06/2022LOCAL DE MAYO 2022 CONSUMO TELEFONICO EN RADIOLULA	30/06/2022	31,01
Nú m.	TELEFONICA DE ESPAÑA	A82018474	TA6UY0049086	19/06/2022DE MAYO 2022 BANDERAS DE OLULA, ALMERIA, ANDALUCIA Y ESPAÑA, GORRAS PARA ESCUELA DE PADEL, CAMISETAS PARA	30/06/2022	152,49
R.E. L.: 010	GRAFINDALO S.C.A.	F04432134	220611	30/06/2022ZUMBA Y ZAPATO JARDINERIA ALQUILER ESCENARIO PARA	30/06/2022	1.443,45
406 94 – C.I.	OLUKARPA EVENTOS SL	B04870846	152	17/06/2022GRADUACIONES COLEGIO TRINA RULL ALQUILER ESCENARIO PARA	30/06/2022	435,60
F. P04 069 00A	OLUKARPA EVENTOS SL	B04870846	162	24/06/2022GRADUACION IES ROSA NAVARRO PRODUCTOS POR TERCER PREMIO DEL COLEGIO TRINA RULL EN EL XI CONCURSO REDACCIONES EN FIESTAS	30/06/2022	435,60
	SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/28	21/06/2022PATRONALES 2022 PRODUCTOS POR TERCER PREMIO DEL COLEGIO ANTONIO RELAÑO EN EL XI CONCURSO REDACCIONES EN FIESTAS	30/06/2022	20,00
	SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/29	21/06/2022PATRONALES 2022 PRODUCTOS POR TERCER PREMIO DEL IES ROSA NAVARRO EN EL XI CONCURSO REDACCIONES EN FIESTAS	30/06/2022	20,00
	SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/26	21/06/2022PATRONALES 2022	30/06/2022	20,00
	JGL 30-06-2022			31		

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57			
Observaciones		Página	31/33			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

			PRODUCTOS POR SEGUNDO PREMIO		
			DEL IES ROSA NAVARRO EN EL XI		
			CONCURSO REDACCIONES EN FIESTAS		
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/27	21/06/2022PATRONALES 2022	30/06/2022	30,00
			PRODUCTOS POR PRIMER PREMIO DEL		
			COLEGIO TRINA RULL EN EL XI		
			CONCURSO REDACCIONES EN FIESTAS		
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/25	21/06/2022PATRONALES 2022	30/06/2022	40,00
			PRODUCTOS POR PRIMER PREMIO DEL		
			IES ROSA NAVARRO EN EL XI		
			CONCURSO REDACCIONES EN FIESTAS		
SOBRINO HERNANDEZ JORGE	75227763F	A/30	21/06/2022PATRONALES 2022	30/06/2022	40,00
SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO FCO-			COHETES PARA PROCESION DEL DIA DEL		-,
PIROTECNIA-	27251368W	20	21/06/2022SEÑOR	30/06/2022	580,80
DEL ARCO MARTINEZ DIEGO	27271398E	04/2022	15/06/2022CORTINAS PARA CASA DE LA CULTURA	30/06/2022	123,42
		0 1/2022	PRODUCTOS DE ALIMENTACION PARA	00,00,2022	0,
GARCIA HERNANDEZ FRANCISCO	23245189D	10/22	24/06/2022NOCHE DE SAN JUAN	30/06/2022	100.70
		. 07 ==	ACTUACION MUSICAL DE LOS GALGOS	00,00,2022	
			MAS SONORIZACION EN LA NOCHE DE		
GARCIA IBAÑEZ,PABLO	45712273A	3	23/06/2022SAN JUAN	30/06/2022	825,00
LIRIA MARTINEZ JOAQUINA	27521204W	02/2022	24/06/2022MONTAJE FIESTA DE SAN JUAN	30/06/2022	508,20
PETE RUIZ CARMEN	75226552S	50/2022	27/06/2022PRODUCTOS PARA NOCHE DE SAN JUAN	30/06/2022	27,23
TETETIOIZ OMINIEN	702200020	30/2022	REGALOS JORNADA ENCAJERAS DE	00/00/2022	27,20
VEGA ROZAS RAMON	34865853S	14-99	20/06/2022BOILLOS	30/06/2022	452,54
VEG/TTOZ/TOTI/IMOT	0+0000000	17 <i>LL</i>	ALQUILER EQUIPO DE SONIDO E	00/00/2022	+3 <u>2</u> ,3+
			ILUMINACION PARA CONCIERTO DE		
SYSTEM 54 S.L.	B04821229	1	15/06/2022CAMELA EL 11-6-2022	30/06/2022	7.744,00
01012101010.2.	D01021220	•	HORMIGONADO EN INSTITUTO ROSA	00/00/2022	7.7 11,00
ARIDOS PEREZ JIMENEZ S.L. DE TIJOA	B04053732	359	31/05/2022NAVARRO	30/06/2022	750,20
THE COT ETTEZ ONNENEZ C.E. DE TIOOT	D01000702	000	ANALITICAS DE LEGIONELLA EN	00/00/2022	700,20
GRUPO SEDESA CONSULTING SL	B04896866	FV004-000000103	29/04/2022GUARDERIA MUNICIPAL	30/06/2022	659,45
and o debed to divoleting de	D0100000	1 4001 000000100	RAMPA EN EL PARQUE SAN PABLO Y	00/00/2022	000,10
OBRAS Y CONTRATAS MAC-CA S.L.L.	B04429783	1002200106	27/06/2022ARQUETA EN EL CAÑICO	30/06/2022	901,45
52 6	231123700	.0000100	MANTENIMIENTO ASCENSOR COLEGIO	55/55/E5EE	551,10
PECRÉS, S.L.U.	B30011670	2204031003	30/06/2022ANTONIO RELAÑO DE ABRIL-MAYO-JUNIO	30/06/2022	358,64
, -	_ 300070			,,	000,01

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28			
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/08/2022 17:19:57			
Observaciones	Página 32/33					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

2022

PREVING CONSULTORES, S.L.U.	B06290241	IFC2206-08319	13/06/2022LABORALES, 2ª Y ULTIMA 2022	30/06/2022	1.019,16
			SERVICIO DE MEDICINA DE LA SALUD, 2ª		
PREVING CONSULTORES, S.L.U.	B06290241	IFC2203-07950	11/03/2022Y ULTIMA 2022	30/06/2022	1.334,46
QUIMICOS CASTAÑO S.L.	B04555322	QC 32301	15/06/2022CASCOS DE SEGURIDAD PARA OBRAS	30/06/2022	192,10
			PINTURA DE CAUCHO		
SUDEMUR, S.L.	B30038178	F1-3-01156	15/06/2022IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTAS	30/06/2022	138,99
					56.052,70

En Olula del Río a 13 de junio de 2022 EL INTERVENTOR Fdo. Jesús Martínez Domene

Nú m. R.E. L.: 010 406 94 – C.I. F. P04 069 00A

Código Seguro De Verificación	oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	17/08/2022 09:25:28			
	tonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río Firmado 16/08/2022 17					
Observaciones		Página	33/33			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oBZFKlr9PzJPfamWxRwSVQ==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					

